

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**HERENCIA**

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, han sido aprobadas las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de Monitor/a de Gimnasia Rítmica para el Servicio Municipal de Deportes de Herencia mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Las bases se encuentran expuestas al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

En Herencia, a 26 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

**Anuncio número 2844**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>